



RESOLUCIÓN EXENTA N.º2.942/2024

ANT: Ficha de Requerimiento de Personal N°122-2024/RRHH.

MAT.: Nombramiento facultativo en empleo que se indica.

FECHA: 01 de julio de 2024.

VISTO:

La Ley N° 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; las facultades que me confiere el decreto con fuerza de ley N° 995, de 1981, del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; lo dispuesto en la Sesión de Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de fecha 7 de agosto de 2023, que designó Director General, reducida a escritura pública con fecha 7 de septiembre de 2023, ante el Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares; y en la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

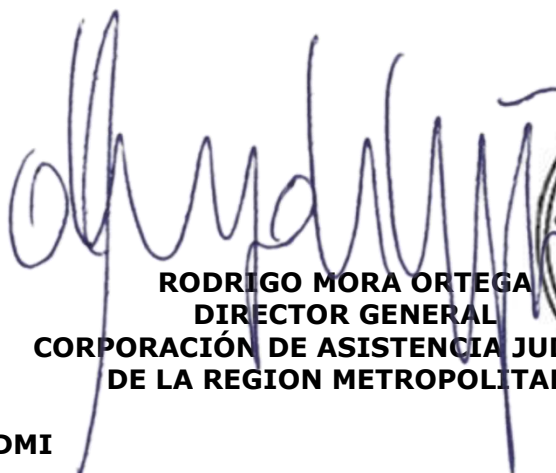
CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante Resolución Exenta N°1684/2018, que sanciona texto refundido del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de esta Corporación de Asistencia Judicial, en cuyo artículo 82 se establecen los empleos de exclusiva confianza del Director General.
- 2° Que, mediante Ficha de Requerimiento de Personal N°122-2024/RRHH, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, solicitó dar cobertura al empleo de **Abogado(a) Asesor(a)**, dependiente de la Dirección General.
- 3° Que, lo previsto en título IX letra c) del Procedimiento de Obtención de Personal aprobado mediante Resolución Exenta N°3912 del 29 de noviembre de 2017 y las facultades que posee el Director General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana estipuladas en el título X, numeral 2 de dicho procedimiento, relacionado con realizar nombramiento, en forma directa y sin mediar proceso de selección de empleos de exclusiva confianza, como es el caso.
- 4° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2024 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas de Ficha de Requerimiento de Personal N°152-2024/RRHH.

RESUELVO:

- 1º **Nómbrese**, en el empleo de exclusiva confianza de **Abogado Asesor**, dependiente de la Dirección General, a Don **Gonzalo Nicolás Ormeño Tobar**.
- 2º **Procédase**, por el Departamento de Recursos Humanos, a la elaboración del respectivo contrato de trabajo conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los términos indicados en el Anexo PA 122/2024 a partir del **02 de julio de 2024**.
- 3º **Impútase** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4º **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente nombramiento por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE



RODRIGO MORA ORTEGA
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION METROPOLITANA

DRRHH/ AFR / DMI

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.